 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA

MARÍA GLADYS VALERO VIVAS

B. CARGO

DIRECTORA GENERAL IPES

C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

D. CIUDAD Y FECHA

BOGOTÁ, DICIEMBRE 31 DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

ENERO 4 DE 2016

F. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN


RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubra aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Con la presente Acta de Informe de Gestión, describo los principales aspectos de la gestión adelantada como Directora General del Instituto para la Economía Social-IPES, en el período comprendido entre el 4 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019, fecha en la cual estuve como representante legal de la entidad, designada por el Alcalde Mayor de la ciudad, cuya gestión se encuentra debidamente soportada y detallada en cada uno de los anexos que conforman y hacen parte integral de este informe de gestión.

En cumplimiento del Artículo 79 del Acuerdo 257 de 2005 al IPES le corresponde, entre otras funciones:

- a) Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios;
- b) Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos;
- c) Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos;
- d) Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado;
- e) Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, e implementar el microcrédito, en los sectores de la economía popular.

Para dar cumplimiento a la misión y visión institucional, en calidad de Directora y Representante Legal el IPES, durante los cuatro años de gestión, nos hemos focalizado en atender a la población de vendedores informales mediante el otorgamiento de soluciones integrales y, en especial, a la población más vulnerable, dando cumplimiento a las sentencias T-772 de 2003 y C-211 de 2017, al igual que la administración de las diecinueve plazas de mercado de propiedad del Distrito Capital.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Los logros institucionales y resultados de la gestión se resumen en¹:


2.1 Logros y Resultados alcanzados frente a la gestión administrativa, financiera y presupuestal de la entidad.

Gestión para el fortalecimiento institucional: Al posesionarme en la entidad se encontró que la Sede Administrativa donde funcionaba la entidad, tenía problemas de ubicación, además que las instalaciones donde laboraba el personal estaban deterioradas y no ofrecían condiciones dignas de trabajo para los servidores públicos de la entidad; por esta razón, se hicieron grandes esfuerzos para relocalizar la Sede Principal del IPES, logrando mejorar el bienestar de los funcionarios y facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios del IPES. Actualmente se cuenta con unas oficinas modernas, dotadas de equipos y mobiliario de trabajo adecuado para el buen desempeño institucional que cumplen con las normas técnicas de seguridad para el trabajo. La sede se encuentra actualmente ubicada en la Calle 73 No. 11-66 de la Ciudad de Bogotá D.C. Estos cambios lograron el mejoramiento de las condiciones laborales de todos los trabajadores del IPES.

Se logró una sede con los siguientes espacios: recepción, tres ventanillas de radicación, dos ventanillas de pagos, enfermería, auditorio, cafetería, bici parqueaderos, salas de reuniones, sala de capacitación, zona de lactancia, oficina para entes de control, parqueaderos para motos y carros, centro de monitoreo, de los cuales se carecía en las antiguas instalaciones del IPES.

Gestión Documental: En cuanto a la gestión documental se logró la implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD, Tabla de Retención Documental – TRD, Tabla de Valoración Documental – TVD. Se adecuó la bodega de Archivo Central, alcanzando así el cumplimiento de los estándares requeridos y se adquirieron archivadores rodantes para los archivos de gestión de las diferentes dependencias del IPES. Esto nos ha

¹ Se deja claridad en la presente acta, que los resultados alcanzados en el periodo 2016-2019, se encuentran debidamente detallados en 1) los informes anuales de gestión de la entidad 2016, 2017, 2018, que se encuentran publicados en la página web y 2019 que será publicado a más tardar el 31 de enero de 2020 acorde con los términos establecidos en la Ley 1474 de 2011; 2) en el documento digital denominado las ventas informales en el espacio público en Bogotá: Soluciones y desafíos (adjunto y publicado en la web); 3) el documento impreso denominado Volver a las plazas de mercado (adjunto ejemplar), 4) el informe denominado “Apuesta por la innovación de las diecinueve plazas de mercado de propiedad del Distrito Capital”. - publicado en la web y se adjunta copia), 5) informe de empalme publicado en la WEB, informes éstos que pueden ser también consultados en la página www.ipes.gov.co)

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


permitido mejorar considerablemente el acceso a la información pública y darle más transparencia a los procesos de gestión documental.

Gestión Presupuestal: En materia presupuestal, como directora del IPES, se gestionó adecuadamente el presupuesto de la entidad, acogiéndonos a las normas de contratación estatales. La entidad se destacó por su excelente desempeño frente a la gestión presupuestal, lográndose resultados destacados frente a la ejecución presupuestal I (funcionamiento e inversión) anual. Es así como en el año 2016, se ejecutó el 96.89% del presupuesto, en el año 2017 obtuvimos una ejecución del 99.26%, en el año 2018 su ejecución fue del 96.62%, %, y en el año 2019 la ejecución fue del 98.28%. En la vigencia 2017 el IPES fue reconocido por el primer puesto de ejecución presupuestal con respecto a las entidades del Distrito con el 99.26% de ejecución. Los recursos asignados a la entidad han sido destinados a la finalidad prevista.

Gestión de Cartera: Con corte a diciembre de 2015, en los Estados Financieros del IPES se presentaba una cartera del orden de 11.807.466.620, de este monto, 5.303.363.426, que corresponde al 45%, se reconocía en cuentas de orden. Esta partida era un reto para la actual Administración, dada la naturaleza jurídica de la misma, en razón a que en algunos casos superaban los términos establecidos por la ley para su cobro, no existía un contrato o acuerdo de pago, que garantizará el cobro de la obligación, algunos de los usuarios, están reconocidos como personas vulnerables, entre otros aspectos.

En la decisión de las estrategias, influyó de manera importante los hallazgos de carácter fiscal, dado que los mismos obligaron a la Administración a tomar decisiones frente al recaudo y la gestión de cartera, una de ellas modificar el Manual de Administración y Cobro de Cartera, en el cual se incorporó la decisión de imputar los pagos a las partidas más antiguas.

Como resultado de la gestión es importante destacar el cumplimiento de los ingresos presupuestados, de un monto presupuestado de \$22.724.180.000, se recaudó \$26.822.319.344, superando en cada año ampliamente la meta presupuestada y en promedio un cumplimiento del 118%. En lo referente a la gestión de cartera, se recaudó un monto de partidas con vigencia anteriores al 2015 de \$3.328.792.306. Es importante destacar el recaudo de cartera de situaciones de hecho, por el orden de los \$ 3.931.158.101, así como la aplicación de las estrategias para dar cumplimiento al proyecto de acuerdo por el cual se otorgaban beneficios en la reducción de interés para los comerciantes que presentaban mora en los acuerdos de pago, recaudándose un monto de \$91.249.434.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

En los cuatro años se adelantaron estrategias y acciones orientadas a legalizar la ocupación de los espacios, actualizar la investigación patrimonial de los bienes de comerciantes y usuarios, jornadas de recaudo, firma de acuerdos de pago. Las acciones realizadas para incrementar el recaudo y la gestión de cartera han sido aproximadamente 42 mil.


Vale la pena destacar los procesos adelantados para el saneamiento y la depuración de cartera con una cifra de \$5.640.366.865, que representan un 48% del total de la cartera, partidas sobre las cuales de manera previa a tomar la decisión de depuración se adelantaron acciones para recuperarla.

Finalmente y como parte del direccionamiento estratégico, la Dirección General, asumió como uno de sus principales retos, la revisión del modelo de cartera, para lo cual se partió de efectuar un diagnóstico del estado de cartera y las principales oportunidades de mejora orientadas a incrementar el recaudo por gestión, determinar las principales brechas en la gestión, las causas que podrían afectar el cumplimiento del pago y consecuentemente las acciones requeridas para mejorar la confiabilidad de la información contable.

Como resultado del estudio, se valoró la incidencia de aplicar parte del recaudo a las partidas más antiguas o sin título que respalde la obligación, la capacidad económica de los usuarios en los casos de las alternativas, la cultura de pago de los comerciantes, la presunción que se tiene de algunos comerciantes de la obligación que tiene el estado de entregarles espacios, sin que se obliguen a suscribir un contrato o el pago de la tarifa mensual por la ocupación, el ceder sin autorización de la administración el uso de los espacios,, entre otros aspectos.

Adicionalmente se revisó el estado de implementación del sistema información, los riesgos asociados al trabajo manual de la información, la conformación de la información asociada a la historia de los comerciantes, la legalización de la ocupación física y el nivel de aplicación de los instrumentos.

Con el análisis de las oportunidades de mejora se determinó ajustar el modelo de recaudo y gestión de la cartera, a través de varios instrumentos y estrategias que pueden resumirse así: 1. Definición de políticas generales y específicas; 2. Caracterización de procedimientos a partir de la definición de clarificar las competencias para el recaudo a cargo de las áreas misionales y la gestión de cartera en la SAF y cobro coactivo en la Subdirección Jurídica y de Contratación; 3. Actualización de los instrumentos acorde con las nuevas políticas y directrices de la Dirección General, modificación del Manual de Recaudo y Gestión de


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Cartera, aprobación del Plan de Recaudo y Gestión de Cartera, priorizando las estrategias conforme el monto de la deuda, en grandes, medianos y pequeños deudores, digitalización de los expedientes; 4. Establecimiento de estrategias e indicadores para avanzar en el saneamiento de la ocupación física de plazas de mercado y alternativas comerciales y 5. Decisiones estratégicas para concluir el proceso de depuración y automatización de los flujos de información.

A diciembre 31 de 2019, se implementaron cada una de las acciones del modelo, que permitirán en el corto plazo, incrementar el recaudo de la tarifa mensual, disminuir los montos de cartera generado por el no pago oportuno de la tarifa mensual, contar los con los instrumentos jurídicos que garanticen el registro y cobro de la cartera, disminuir los riesgos asociados al procesamiento de información manual y fortalecer las acciones para sanear la ocupación física. Estas acciones redundarán de manera importante en la construcción del Plan Estratégico del período 2020 y consecuentemente servirán para concluir el proceso de modernización de los instrumentos del modelo de recaudo y gestión de cartera.

Gestión del Talento Humano: En el componente de talento humano se modificó el manual de funciones acorde con la normatividad, se adelantó el proceso de selección y vinculación de personal en periodo de prueba y posteriormente vinculación en carrera administrativa para proveer los empleos vacantes de la planta de personal, se creó el programa de estado joven, liderado por el Ministerio de Trabajo y el DAFP, para vincular pasantes en el IPES, se implementó el SIDEAP en línea, se efectuó en el IPES la evaluación del desempeño a través del aplicativo EDEL, se diseñó e implementó la sala de lactancia materna con la dotación respectiva para beneficiar a las madres lactantes del IPES, se actualizaron las historias laborales de los servidores y ex servidores públicos en el aplicativo del Ministerio de Hacienda. y Crédito Público – PASIVOCOL.

Gestión de inventarios y de bienes inmuebles de la entidad: En cuanto al Almacén General se realizó la toma física en cada una de las 19 plazas de mercado, los puntos comerciales y la sede principal del IPES, se suscribió convenio interadministrativo con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para la elaboración de los avalúos comerciales para los bienes inmuebles a cargo de la entidad, se contrató una firma especializada para la valoración de los bienes muebles, se configuró el inventario de bienes inmuebles a cargo del IPES, se conformó un expediente físico y digital de cada inmueble, se elaboró un Hoja de Vida la cual contiene la información física, jurídica, económica y urbanística de cada inmueble.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Gestión Contable: En materia contable logramos la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable de conformidad con lo señalado en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. SAF.


Producto de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable NMNC, fue necesario la actualización de los procedimientos e instructivos contables, así como la creación e implementación del Manual de Políticas de Operación Contable, instrumento mediante el cual se trazan las directrices y lineamientos técnicos que permiten a la entidad, garantizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los Estados Financieros bajo el Nuevo Marco Normativo Contable NMNC, para entidades del gobierno, conforme lo reglamenta la Contaduría General de la Nación y las políticas transversales de la Dirección Distrital de Contabilidad.

Se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante Resolución No. 561 del 27 de diciembre de 2018, “*Por la cual se adopta el reglamento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Instituto Para la Economía Social*” cuya principal función es la de recomendar a la Dirección General aspectos contables como; 1- Estrategias y procedimientos que garanticen la revelación de los hechos económicos por las áreas generadoras de información. 2- Políticas y directrices de depuración extraordinaria de valores con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada por cada una de las áreas.

El Comité de Sostenibilidad Contable, en el año 2018, recomendó a la Dirección General la depuración de las partidas contables de valores registrados en Cuentas por Cobrar por valor de \$ 2.331.122.437.88, por concepto de caducidad, beneficiarios fallecidos, beneficiarios con remisibilidad.

Se acató los conceptos técnicos, emitidos por la Contaduría General de la Nación, como ente rector en materia contable, y de la Dirección Distrital de Contabilidad, para el reconocimiento y revelación de las Cuentas Contables; 1132. Efectivo de Uso Restringido y 16- Propiedades, Planta y Equipo, realizando los registros contables en los Estados Financieros afectando las cuentas de Balance como las de Orden.

Gestión de la Defensa Judicial: En materia de defensa judicial, se llevó a cabo la interposición de 826 querrelas policivas para la recuperación de espacios en Plazas de Mercado y alternativas comerciales, mecanismo con el cual se logró la recuperación de 58 espacios en las distintas Plazas Distritales de Mercado; asimismo, se gestionaron 87 procesos judiciales para la recuperación de las alternativas y puntos comerciales, lográndose 88 recuperaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Gestión contratos de uso y aprovechamiento económico regulado: Se realizaron 1.749 contratos de uso y aprovechamiento económico regulado de las Plazas Distritales de Mercado con la finalidad de legalizar las ocupaciones en dichos espacios. Se realizaron 1.465 contratos de uso y aprovechamiento económico regulado de las distintas alternativas y puntos comerciales.

Gestión para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad: Esta dirección realizó grandes esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, por lo tanto, en virtud de las acciones emprendidas, se expidió la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018, a través de la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES, en el marco del Decreto Distrital 591 del 16 de octubre de 2018 “*Por medio del cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión*” y se definieron los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, con el cual se implementan las siete (7) dimensiones y 16 políticas de MIPG, igualmente se fortaleció la cultura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Gestión”, soportada en la estrategia *martes de calidad*.


2.2 Logros y resultados alcanzados frente a la atención de la población de vendedores informales y la administración de las 19 plazas de mercado Distritales.

Gestión de los proyectos de inversión social. El IPES para el cumplimiento de sus funciones y de la misión institucional incorporó en el Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*” cuatro (4) proyectos de inversión social denominados: Proyecto 1078: *Asignación de alternativas comerciales transitorias*; Proyecto 1130: *Formación e inserción laboral*; Proyecto 1134. *Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales* y Proyecto 1041. *Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado*.

A continuación se destacan los logros y resultados más relevantes alcanzados durante los cuatro años en los cuales estuve a cargo de la gestión del IPES, frente a la atención de la población de vendedores informales en la ciudad de Bogotá, y la administración de las diecinueve (19) plazas de mercado de propiedad del Distrito Capital².

1. Superamos el cumplimiento de las metas de los programas ejecutados por el IPES en el Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor Para Todos*” 2016-

² *Ibíd.*


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

2020”, según se observa en la tabla anexa **A1. Avance de metas 2016-2019 – IPES, y diapositivas 82 a 234 presentación informe de empalme (power point. Anexo No.12)**, con los siguientes resultados cuantitativos:


Tabla No.1 Resultados cuantitativos más relevantes de la gestión IPES 2016-2019

(a 31 de Diciembre de 2019)


ALCANCE DE LA ATENCIÓN	RESULTADOS
Vendedores informales caracterizados.	50.677
Jornadas de identificación.	1.377
Vendedores informales reubicados en alternativas comerciales.	1.422
Ferias de domingos y fines de semana.	306
Ferias institucional “ Madrugón”	542
Ferias institucionales temporales (ferias navideñas Parque Nacional, San Victorino, Usaquén, día de la madres, día del padre, entre otras.)	2.284
Inversiones mejoramiento infraestructura en alternativas comerciales (Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro) y Puntos Vive Digital.	\$ 5.089.203.437
Vendedores informales vinculados a empleos formales.	639
Vendedores informales atendidos en los puntos Vive Digital de Kennedy y Veracruz.	2.093
Talleres de orientación para el empleo.	176
Ruedas de servicio.	60
Personas atendidas en ruedas de servicio.	3.403
Vacantes de empleo ofertadas.	9.231
Empresas del sector privado con las que se han realizado contactos empresariales.	142
Pactos por el empleo.	12
Personas vinculadas a la formación a la medida.	1.204

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


ALCANCE DE LA ATENCIÓN	RESULTADOS
Vendedores informales fortalecidos en competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, al fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.	4.932
Perfilaciones a vendedores informales en beneficiarios de alternativas comerciales y vendedores informales productores.	4.019
Estudios de Confecciones y calzado, que incluyeron 315 visitas a establecimientos comerciales a fin de determinar sus patrones de demanda, perfiles, necesidades, y expectativas en localidades como Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santa Fe, Mártires, san Cristóbal y Kennedy	2
Planes de negocios elaborados con apoyo y asesoría del IPES.	600
Fortalecimientos a modelos de negocios de unidades productivas.	259
Unidades productivas beneficiadas con recursos de microcrédito por valor de \$1.171.579.483	473
Asistencias técnicas otorgadas a beneficiarios de alternativas comerciales.	1.018
Vendedores asistidos en negocios inclusivos de los cuales 50 lograron la vinculación comercial efectiva con empresas ancla.	150
Asistencias técnicas otorgadas en ferias temporales y festivales.	575
Fortalecimiento Empresarial y Mejoramiento Productivo para vendedores informales de los sectores productivos de artesanías, bisutería y artículos decorativos	50
Vendedores informales productores de confecciones, marroquinería, calzado, etc, participantes en 5 Ruedas de negocios.	174

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ALCANCE DE LA ATENCIÓN	RESULTADOS
Muestras empresariales realizadas en las empresas públicas y privadas.	41
Círculos de proveedores , en los cuales han participado 442 beneficiarios de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad y 92 proveedores .	5
Emprendedores participantes en el desfile “Fashion Reset de Emprendimiento en Movimiento”.	37
Alternativas de Emprendimiento social Asignadas	293
Impulsos económicos representados en productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas por valor de \$68.428.100.	153
Charlas de Sensibilización para el Emprendimiento, en articulación con el SENA, dirigidas a vendedores informales emprendedores.	455
Seguidores de redes sociales en las plazas de mercado distritales.	65.000
Actividades artísticas, culturales y gastronómicas desarrolladas en las plazas de mercado.	673
Recorridos activación ruta turística, gastronómica y cultural en las plazas de mercado.	235
Visitantes plazas de mercado (aproximadamente 15.000 en 2016).	1 millón aprox
Incremento participación de las plazas de mercado en el abastecimiento de la ciudad (línea base 2.5% al 2015).	4.01%
Plazas de mercado con servicio a domicilio.	16
Plazas de mercado con pagos electrónicos.	13

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ALCANCE DE LA ATENCIÓN	RESULTADOS
Puntos de lectura en las plazas de mercado para beneficiar a los niños y niñas y adultos.	12
Número de personas que han accedido a los puntos de lectura en las plazas de mercado.	24.430
Cantidad de libros en los puntos de lectura.	5.000
Número de plazas con corresponsales bancarios.	13
Comerciantes vinculados al programa de bancarización.	1.917
Plazas de mercado en donde se ofrecen cursos de inglés y coreano.	4
Ruedas de negocios entre comerciantes plazas de mercado y productores campesinos.	52
Vitrinas comerciales en organizaciones públicas y privadas.	102
Ventas comerciantes en ferias como Anato, Cumbre de la Sostenibilidad de la Cámara de Comercio, Festival de Verano entre otros.	Más de \$500 millones en ventas
Comerciantes beneficiados en las ferias empresariales.	490
Comerciantes capacitados en atención al cliente convivencia, buenas prácticas de manufactura de alimentos, educación financiera, mercadeo, agregación de oferta, entre otros temas.	8.380
Inversiones mejoramiento infraestructura plazas de mercado.	\$\$26.565.443.708
Plazas de mercado con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud.	12


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ALCANCE DE LA ATENCIÓN	RESULTADOS
Personas capacitadas en el en manejo integral de residuos, ahorro y uso eficiente de agua, energía, y prácticas y consumo sostenible.	5.450
Nuevo mobiliario semiestacionario entregado.	343
Incorporar datos adicionales de resultado	
Avance de implementación del MIPG en la Entidad.	85.4%

2. Se formuló y aplicó la “*Metodología para evaluar el grado de vulnerabilidad de los vendedores informales que ocupan el espacio público*”, para determinar la condición y situación de riesgo asociada a los niveles de pobreza y vulnerabilidad para focalizar adecuadamente la oferta de servicios a la población más vulnerable lo cual permitirá lograr una mayor eficiencia del gasto social

Con el objetivo de trazar mecanismos de atención focalizada, surgió la necesidad de recoger y analizar la información socio económica y poblacional de los vendedores informales que ocupan el espacio público de la Ciudad; para esto se definió una estrategia de identificación y caracterización en el espacio público ocupado por esta población, dividiendo la ciudad en tres zonas, norte, centro y sur, y la conformación de tres grupos de trabajo interdisciplinario, los cuales llevaron a cabo 1.372 jornadas de identificación y caracterización de vendedores y oferta de servicios en las diferentes localidades de la ciudad, en diferentes días de la semana y en diversos horario, esto de acuerdo a la dinámica de trabajo de los vendedores informales; lo anterior nos permitió realizar 50.448 caracterizaciones a vendedores que ocupan el espacio público, de los cuales 41.272 manifestaron estar interesados en la oferta de servicios de la Entidad, así como también, obtener información tal como grupo étnico, grupos poblacionales, sexo, nivel de escolaridad, entre otros.


En relación con lo anterior y para documentar las actividades enunciadas, se estableció un procedimiento para identificar, caracterizar y registrar la población sujeto de atención de la entidad (PR – 062), el cual fue adoptado por el sistema integrado de gestión del Instituto y se realizó la georreferenciación de cada una de las jornadas de intervención en la herramienta GOOGLE MAPS, en donde se puede acceder al informe ejecutivo realizado para cada una de ellas.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

3. Para dar cumplimiento a la C-211 de 2017 en la cual se ordenó que cuando se trate de personas en situaciones de debilidad manifiesta o pertenecientes a grupos de especial protección que de acuerdo con la jurisprudencia constitucional se encuentren protegidas por el principio de confianza legítima, no se les aplicarán las medidas correccionales de multa, decomiso o destrucción, hasta tanto se les haya ofrecido por las autoridades competentes programas de reubicación o alternativas de trabajo formal, en garantía de los derechos a la dignidad humana, mínimo vital y trabajo; se diseñó una estrategia para establecer una metodología que permitiera evaluar el conjunto de condiciones sociales, económicas y protección constitucional de los sujetos de atención, las cuales se fundamentan en los siguientes componentes principales: 1) Un primer componente socioeconómico, basado en un modelo de aproximación a la vulnerabilidad propuesto por el Departamento Nacional de Planeación (DPN), el cual evalúa las características de edad, género, bienes y servicios en su domicilio o residencia, y variables de aproximación al ingreso. La combinación de estas a través de un modelo estadístico, permite encontrar la probabilidad que una persona se encuentre en una situación donde su ingreso, esté por debajo de la línea de pobreza. Y 2) Un segundo componente de condición inherente a la persona, por la cual pertenece a algún(os) grupo(s) de población sujeto(s) de especial protección constitucional, tales como la condición de víctima del conflicto armado, discapacidad, grupo étnico, hombres/mujeres cabeza de familia, LGTBI y adulto mayor. Dicha “Metodología para Evaluar el Grado de Vulnerabilidad de los Vendedores Informales que Ocupan el Espacio Público”, se adoptó mediante la Resolución No. 070 de 2018.

4. Se desarrolló el “Modelo de Atención Integral del vendedor informal”, que consiste en un protocolo para la protección social del vendedor informal, que permitirá al IPES inter operar en conjunto con 17 entidades del orden distrital y nacional, con el fin de vincular a la población de vendedores informales en condiciones de vulnerabilidad a los programas de protección social, salud, vivienda, educación, etc.

5. Se hicieron esfuerzos importantes para la ampliación de la oferta de alternativas comerciales, y se dispuso al servicio de los vendedores informales un nuevo mobiliario para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, el cual comprende 34 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliario tipo semi estacionarios; aprobado por el Taller del Espacio Público y hace parte del nuevo mobiliario urbano

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


de la ciudad. Esto garantizará condiciones dignas de trabajo para la población de vendedores informales en la ciudad.

6. Se diseñó e implementó la Feria Institucional “Madrugón”, en respuesta a la necesidad de atender a la población de vendedores de la economía informal que comercializan ropa y calzado y aprovechar la dinámica económica y comercial del sector de San Victorino, en donde se lleva a cabo esta feria.

En este sentido, también se rediseño el modelo de funcionamiento de las “Ferias Temporales Navideñas”, para las cuales antes del año 2016, el IPES solo prestaba las carpas y no ejercía control y/o seguimiento al funcionamiento de las mismas; entonces con el ánimo de focalizar de manera adecuada la prestación de nuestros servicios y mejorar su funcionamiento, la Entidad lleva a cabo el diseño, organización, control y seguimiento de las ferias, brindando así, seguridad y confianza a los usuarios de las mismas.

7. En aras de fortalecer la presencia institucional en todas las localidades de la Ciudad e interactuar con los vendedores informales y las Entidades Distritales que intervienen en los temas de espacio público e informalidad, la Entidad participo en espacios de participación, tales como las Alcaldías Locales, reuniones en las Juntas Administradoras Locales, los Consejos Locales de Discapacidad; Seguridad y Convivencia y participó de manera activa en los escenarios que sean de competencia del instituto a través del grupo de trabajo de Gestión Local y participó de manera activa en los Comités Locales de Justicia Transicional (San Cristóbal, Santa Fe, La Candelaria, Usme y Antonio Nariño), Subcomité Distrital de Asistencia y Atención a Víctimas del conflicto Armado, Mesa de Estabilización Socioeconómica Embera y Consejos Locales de discapacidad (Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe).

Con el fin de fortalecer la actividad económica de los usuarios de las alternativas comerciales de la Entidad, se establecieron alianzas estratégicas con empresas privadas como COCACOLA, CLARO, EL TIEMPO, GELSA y BIMBO; obteniendo beneficios para los vendedores informales de los Quioscos, en donde los vendedores reciben un porcentaje de utilidad por el producto vendido y la posibilidad de comercializar de manera legal, lotería en línea, chance, recargas mediante la terminal entregada, así como también, precios directos de fábrica y exhibidores para sus productos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


En relación con lo anterior y con el ánimo de generar nuevos espacios para la relocalización de vendedores informales, el IPES celebró un convenio con el Grupo Empresarial Conecta, para la implementación de alternativas comerciales.

8. Se desarrolló el “*Modelo de Atención Integral del vendedor informal*”, que consiste en un protocolo para la protección social del vendedor informal, que permitirá al IPES inter operar en conjunto con 17 entidades del orden distrital y nacional, con el fin de vincular a la población de vendedores informales en condiciones de vulnerabilidad a los programas de protección social, salud, vivienda, educación, etc.

9. Se hicieron esfuerzos importantes para la ampliación de la oferta de alternativas comerciales, y se dispuso al servicio de los vendedores informales un nuevo mobiliario para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, el cual comprende 34 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliario tipo semi estacionarios; aprobado por el Taller del Espacio Público, el cual fue diseñado y aprobado por el Taller del Espacio Público y hace parte del nuevo mobiliario urbano de la ciudad. Esto garantizará condiciones dignas de trabajo para la población de vendedores informales en la ciudad.

10. Se desarrollaron diversos instrumentos de gestión de la inversión social, como son *la ruta de intervención* que define claramente las líneas de acceso de los beneficiarios a los diferentes programas ofrecidos por la entidad; partiendo de la caracterización hasta el seguimiento de los servicios. Por otro lado, a través de la *ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial*, incorporando en la ruta las fases de: perfilación, formación complementaria, asistencia técnica y consolidación comercial, aspectos fundamentales para dar soluciones integrales a los vendedores informales en la ciudad, fomentar el trabajo digno y decente y el empleo.

En este mismo sentido, *la ruta de formación y empleabilidad* atiende a los vendedores informales activos en las alternativas comerciales; los caracterizados en las jornadas pedagógicas de recuperación del espacio público; a vendedores informales inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informes RIVI, y a los familiares de los vendedores informales, a través de las fases de: identificación de los potenciales beneficiarios y oferta de servicios, perfilación de la población, orientación y vinculación a los programas de formación definidos en el plan de capacitación, acompañamiento a la población en su proceso de capacitación y seguimiento a las entidades formadoras, gestión interinstitucional y empresarial,

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

pactos por el empleo y remisión del personal formado a oportunidades de empleo, seguimiento posterior a la vinculación laboral.

6. A través de las gestiones adelantadas por la entidad se obtuvo con la cooperación de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, la *donación de una plataforma tecnológica denominada Orienta Pro*, instrumento de gestión que será definitivo para la perfilación de la población de vendedores informales a los programas ofrecidos por el IPES y se convertirá en una herramienta indispensable en la aplicación de la Ley 588 de 2019 y la política pública del vendedor informal, la cual será formulada en el curso de los doce meses siguientes a la fecha de su expedición.


7. Se logró con la cooperación Internacional, a través de la Embajada Japón la donación de \$252.237.340; los cuales fueron destinados para la Construcción y adecuación del centro de capacitación en el área de industria alimentaria para los actores de la economía social, ubicado en la plaza del 12 de Octubre, localidad de Barrios Unidos, donde se beneficiarán de las capacitaciones unas 257.764 personas aproximadamente.

8. Se trabajó conjuntamente con la cooperación internacional a través de las embajadas de Japón, Corea, Dinamarca, Marruecos, e Israel y otras agencias gubernamentales como la Socieux+, Koika, USAID (Salvador)- Agency for International Development, Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI, a través de las cuales se obtuvo el apoyo y la asistencia técnica para apalancar financiera, operativa y técnicamente los programas de inversión social desarrollados por el IPES con el fin de dignificar las condiciones de vida de la población beneficiaria

9. Se brindó el acompañamiento necesario a las Alcaldías Locales en las jornadas de recuperación del espacio público, en la cual el IPES facilitó su apoyo en la oferta de los programas y servicios, se realizaron convenios para la reconfiguración del espacio público con la Empresa Metro y MetroCable de Bogotá., se creó el grupo de atención integral y de apoyo a la transitoriedad, entre otras.

10. Se logró el fortalecimiento empresarial a beneficiarios de alternativas comerciales y plazas de mercado, mediante estrategias de capacitación en temas como: merchandising, vitrinismo, atención y servicio al cliente, logística, entre otras.


11. Se logró la consolidación del modelo de *“Transformación hacia la prosperidad de las Plazas de Mercado de propiedad del distrito Capital”*, el cual se constituyó

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

en un sistema de gestión clave para empoderar las plazas de mercado de la ciudad con una nueva visión de servicio, competitividad, innovación e imagen empresarial.

Logrando los siguientes resultados: Se incrementó en 1,51% la participación de las plazas de mercado en la distribución de toneladas de alimentos que se abastecen en la ciudad; se incrementó el número de visitantes de las plazas a una cifra cercana al millón de personas; se fortalecieron los instrumentos de gestión de comercialización, implementando el Marketing digital y la comercialización virtual como modelo de negocio más competitivo, para facilitar la venta de sus productos a los comerciantes de las plazas, y adaptando la tecnología digital 13 plazas de mercado que ya cuentan con una Red wifi gratuita para clientes y comerciantes, además de equipos de cómputo dotados de Software apropiados para el desarrollo de estrategias amigables para comerciantes y clientes y la bancarización a través de la cual se buscaron alianzas con el sector financiero como Bancompartir y Davivienda, entre otros, a través de estrategias de educación financiera, generando en los comerciantes el hábito de ahorrar y abrir una cuenta de ahorro y facilitar la venta de sus servicios; se empoderaron a las plazas de mercado Distritales como modelos de gestión nacional e internacional para lo cual se obtuvieron diversos reconocimientos en donde se destaca haber obtenido el primer obtuvo el puesto No. 1 en los Premios LATAM Smart City Awards, en la categoría de Desarrollo Urbano Sostenible y Movilidad, realizado en Puebla México y considerado como el más grande evento de innovación, transformación y colaboración de ciudades latinoamericanas que reúne a los principales actores de transformación urbana (*Anexo 2- hoja reconocimientos*). Este premio es un reconocimiento a los mejores proyectos para transformar la calidad de vida de los ciudadanos de América Latina a través de la equidad, la inclusión, la innovación y la sostenibilidad; se fomentó la *ruta gastronómica* como impulso a la innovación; se crearon nuevos escenarios de posicionamiento de las plazas para aprovechar las ventajas competitivas de las plazas y facilitar la comercialización de sus productos mediante estrategias como (de la plaza a tu colegio, de la plaza a tu parque, de la plaza a tu trabajo); se convirtieron las plazas de mercado en escenarios dignos de reconocimiento a nivel internacional; se posicionaron a las plazas de mercado con una nueva imagen para generar reconocimiento de marca y de servicio.



	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

12. Para mejorar la infraestructura física de las plazas de mercado, las cuales se encontraban en deficientes condiciones de deterioro se invirtieron recursos por la suma de \$26.565.443.708, en la renovación y mantenimiento de la infraestructura física y de servicios de las diecinueve (19) plazas de mercado, mejorando de pisos, techos, fachadas, adecuaciones de los locales comerciales, tubería sanitaria y demás aspectos, incluyendo el reforzamiento estructural de algunas de ellas.


13. Las plazas de mercado distritales carecían del cumplimiento de las normas fitosanitarias y acorde con la gestión realizada durante el periodo 2016-2019 se logró certificar por parte de la Secretaría Distrital de Salud a 12 plazas de mercado que cumplen con las normas de saneamiento ambiental.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Citar de manera pormenorizada la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación. Hacer un análisis de los resultados financieros de la vigencia fiscal e identificar aquellas situaciones que más impactaron los resultados o que tienen un impacto en el balance general.

El corte de los estados contables corresponde trimestre julio septiembre del año 2019, en razón a que la información contable pública se transmite a la Contaduría General de la Nación y a la Secretaria de Hacienda del Distrito en cortes trimestrales, el último período reportado es el tercer trimestre de 2019: Julio a septiembre . Es importante anotar que el efecto del resultado del ejercicio en la entidad contable pública es netamente contable., dado sus características misionales que reflejan un resultado social.

En la comparación de las dos vigencias, citar aquellos rubros que presentaron variaciones significativas con la respectiva justificación.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Recursos Financieros:


a. Balance general

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2019	
Comprendida entre el día 01 del mes enero y al mes de septiembre	
Activo Total	339.989
● Corriente	12.730
● No corriente	327.259
Pasivo Total	6.412
● Corriente	6.008
● No corriente	404
Patrimonio	333.577

Nota: El balance general se reporta a corte 30 de septiembre de 2019, hasta tanto se realice el cierre de vigencia correspondiente al 31 de diciembre de 2019, el cual en la presente acta no se incluye ya que al 31 de diciembre no se había realizado el cierre contable según las normas que aplican.

La diferencia significativa que generan las cifras, se concentra en el pasivo en las cuentas por pagar por bienes y servicios, donde en diciembre de 2018 es mayor a la comparación que se realiza con las cifras a septiembre de 2019. y esto a que se debe no hay explicación, dar las razones de la variación

Lo anterior se debe a que, en el mes de diciembre de 2018, se dejan causadas las cuentas de pago de los contratistas por prestación de servicios, es decir, quedan constituidas como cuentas por pagar, pero estas son canceladas solo hasta el mes de enero, esta es la razón principal de la variación significativa de esta partida en la comparación.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 de Diciembre	
Activo Total	339.556
● Corriente	14.180
● No corriente	325.376
Pasivo Total	12.912
● Corriente	12.497
● No corriente	414
Patrimonio	326.644

Nota: el aumento del activo total corresponde a la incorporación de las Plazas Distritales de Mercado de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable.

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 de Diciembre	
Activo Total	214.442
● Corriente	18.076
● No corriente	196.365
Pasivo Total	7.277
● Corriente	7.184
● No corriente	93
Patrimonio	207.164

Nota: el aumento en el activo total corresponde a las valorizaciones reconocidas en la vigencia 2017.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 de Diciembre	
Activo Total	82.247
• Corriente	23.246
• No corriente	59.000
Pasivo Total	11.107
• Corriente	10.156
• No corriente	951
Patrimonio	71.139

b. Estado de resultados


CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y 30 de septiembre	
Gastos Operacionales	42.375
Costos de Venta y Operación	38.906
Resultado Operacional	3.621
Ingresos Extraordinarios	3.688
Gastos Extraordinarios	377
Resultado No operacional	3.311
Resultado Neto	6.932

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 de Diciembre	

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Gastos Operacionales	56.010
Costos de Venta y Operación	7.832
Resultado Operacional	-48.178
Ingresos Extraordinarios	834
Gastos Extraordinarios	151
Resultado No operacional	682
Resultado Neto	-2.414

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2017	
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el 31 de Diciembre	
Gastos Operacionales	47.416
Costos de Venta y Operación	41.166
Resultado Operacional	-6.250
Ingresos Extraordinarios	7.954
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	1.704

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y 31 de Diciembre	
Gastos Operacionales	37.793
Costos de Venta y Operación	30.276
Resultado Operacional	-7.515
Ingresos Extraordinarios	7.178
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	-337

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Establecer los aspectos más importantes con respecto a los bienes muebles e inmuebles de la entidad, gestión adelantada para la depuración de inventarios, altas y bajas significativas.

Depuración de Inventarios 2016-2019:

Aspecto de la gestión a Destacar	Logros (detallar el logro de forma sucinta)	Resultados cualitativos	Resultados cuantitativos
Baja de bienes inservibles, obsoletos y no requeridos	Tanto en las plazas de mercado como en los puntos comerciales existían una serie de bienes inservibles que estaban generando espacios de almacenamiento y conceptos desfavorables por parte de las entidades competentes. Al lograr estas bajas se logró liberar estos espacios y dar orden a las bodegas tanto de la sede principal como los espacios destinados para este fin en las plazas de mercado y puntos comerciales	Alternativas comerciales organizadas	Tres (3) resoluciones de baja. 100% de los bienes destinados de conformidad con lo establecido en las resoluciones
Toma física de inventarios y	Identificación y actualización de los bienes muebles de la entidad, con lo cual, se logró	Inventario actualizado e identificado	11.665 bienes inventariados 6.367 bienes paqueteados


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

plaqueteo de bienes muebles	actualizar el sistema de información y se logró asignar a cada cuentadante su inventario		
Actualización contable de bienes muebles e inmuebles	Se cuenta con la valoración actualizada de los bienes muebles e inmuebles con lo cual se garantiza contar con estados financieros contables reales. Adicionalmente y dadas las políticas del nuevo marco normativo contable se contabilizó en los estados financieros de la entidad las plazas de mercado distritales.		97 avalúos comerciales de bienes inmuebles

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. SAF


CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 30 del mes noviembre	
Terrenos	70.150
Edificaciones	36.939
Construcciones en curso	5.873
Maquinaria y Equipo	237
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	134
Equipos de Comunicación y Computación Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10.696
Resultado Neto	124.029
Bienes Muebles en Bodega	405
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	197.557

NOTA: Datos a 30 de noviembre de 2019 dado a que el Almacén se encuentra realizando cierre de la vigencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	70.150
Edificaciones	36.939
Construcciones en curso	4.547
Maquinaria y Equipo	224
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	134
Equipos de Comunicación y Computación, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	8.238
Resultado Neto	120.231
Bienes Muebles en Bodega	2.370
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	200.371

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	16.955
Edificaciones	17.910
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	18
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	134
Equipos de Comunicación y Computación Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	19.279

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Resultado Neto	54.453
Bienes Muebles en Bodega	1.053
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	39.814


CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal: Año 2016	
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	6.628
Edificaciones	27.593
Construcciones en curso	1.190
Maquinaria y Equipo	5
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$0
Equipos de Comunicación y Computación Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	4.489
Resultado Neto	39.905
Bienes Muebles en Bodega	637
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	8.559

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

4. PLANTA DE PERSONAL: SAF-TALENTO HUMANO

Durante el periodo comprendido entre julio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la variación de la planta de personal del IPES ha sido la siguiente:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	12	12	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	12	12	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	87	82	5
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	87	84	0
Variación porcentual	0%	0.97%	


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

Durante el periodo en el que estuve a cargo del IPES, se ejecutaron cuatro proyectos de inversión social y uno orientado hacia el fortalecimiento institucional, los cuales se desarrollaron dentro del marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, en los cuales se ejecutó durante este periodo la suma de \$146.967 millones, a diciembre de 2019, según se observa:


NÚMERO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO (Marque “x”)	EN PROCESO (Marque “x”)	VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 – 2019 Comprendida entre el día 01 del mes julio de 2016 y 31 de diciembre de 2019					
1078	Generación de Alternativas Comerciales Transitorias		X	\$ 50.483	\$ 47.632
1134	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales		X	\$ 9.189	\$ 9.090
1130	Formación e Inserción Laboral		X	\$ 6.245	\$ 6.054
1041	Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado		X	\$ 62.465	\$ 61.338
1037	Fortalecimiento de la Gestión Institucional		X	\$ 23.722	\$22.852
TOTAL				\$ 152.103	\$ 146.967

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

6. OBRAS PÚBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones. Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre de 2019.						
EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES - GRUPO No. 1	CONSORCIO IPES 2020	GNG INGENIERIA		X	\$272 ejecutado de \$3.162 adjudicado (incluye adición)	Intervención en las Plazas de Mercado Santander y Samper Mendoza, y atención de emergencias a las 19 Plazas de Mercado, adición aprobada por \$ 297 millones y prórroga por 1 mes
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN ÁREA DE INDUSTRIA ALIMENTARIAS PARA LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y LOS DESPLAZADOS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS	JUAN CARLOS ORTEGA GONZÁLEZ	CONSORCIO LA TRINIDAD		X	\$234 ejecutado de \$267 (incluye adición)	Construcción del Centro de capacitación gastronómica Plaza Doce de Octubre - PROYECTO JAPÓN, adición de \$32 millones con prórroga de 15 días.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LOS MÓDULOS NO HERMÉTICOS Y ZONAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA, BIEN A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	UNIÓN TEMPORAL CONCORDIA 12-2019	INGESC SAS		X	\$593 ejecutado de \$ 659	Obra Concordia Fase IV - Incluye Modificación de licencia, Suministro e instalación de mobiliario no hermético y zonas complementarias, suministro e instalación de mobiliario para las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO					
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS PLAZOLETAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA, BIEN A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	UNIÓN TEMPORAL CONCORDIA 12-2019	INGESC SAS		X	\$ 228 ejecutado de \$ 456	plazoletas externas e internas, e interventoría a los contratos de suministro e instalación
EJECUTAR LAS OBRAS DE LAS REDES INTERNAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES 20 DE JULIO Y DOCE DE OCTUBRE, QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	OMAR AUGUSTO RINCON ROJAS Y/O VORTICE STORE	SEGEN INGENIERIA SAS		X	\$999 ejecutados de \$ 1.227 (incluye adición)	Obras eléctricas de mejoramiento de las redes internas para las Plazas de Mercado 20 de julio y Doce de Octubre
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERO PARA REALIZAR LA ENERGIZACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DISEÑADA Y CONSTRUIDA PARA LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA Y GALERÍA DE ARTE SANTA FE, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA EXTERNA DE MEDIA TENSIÓN DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN PROPUESTA EN EL DISEÑO	CODENSA ESP	NA		X	\$101 de \$ 121	Obras eléctricas de mejoramiento de las redes de media tensión para las Plazas de Mercado 20 de julio, Doce de Octubre y La Concordia
REALIZAR LA OBRA CIVIL CORRESPONDIENTE A CASETA DE SUBESTACIÓN Y CUARTO DE BAJA TENSIÓN, LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LA SUBESTACIÓN: CELDAS Y TRANSFORMADOR, ASÍ MISMO SE REALIZARÁ EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS Y ARMARIOS	CODENSA ESP	NA		X	\$401 de \$ 574	




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


FORMATO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

DE MEDIDORES CON SUS RESPECTIVAS ACOMETIDAS. (12 DE OCTUBRE)						
REALIZAR LA OBRA CIVIL PARA LA MODIFICACIÓN DEL CUARTO DE SUBESTACIÓN. LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LA SUBESTACIÓN COMO LO SON CELDAS Y TRANSFORMADOR, TAMBIÉN SE REALIZARÁ EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS Y ARMARIOS DE MEDIDORES, ASÍ MISMO SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE ELECTRO BARRA PERIMETRAL PARA ALIMENTACIÓN DE LOS ARMARIOS DE MEDIDORES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MEDIDA CONCENTRADA EN LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO DEL 20 DE JULIO	CODENSA ESP	NA		X	\$298 de \$ 980	
EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS PUNTOS COMERCIALES, LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CAMARGO	GNG INGENIERIA		X	\$109 ejecutado de \$ 803	
TOTAL					\$ 3.235 de \$ 8.217	


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre						
EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	ID SAS	CONSORCIO ALPHA 2018	X		\$ 3.074	Adición al contrato de obra 465 de 2018 por \$616.907.014 y al contrato de interventoría 601 de 2018 por \$47.207.300
EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS PUNTOS COMERCIALES, LOS PUNTOS VIVE DIGITAL Y LA BODEGA DEL ALMACÉN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	CONSORCIO IPES R - C	CONSORCIO ALPHA 2018	X		\$ 2.476	Adición al contrato de interventoría 600 de 2018 por \$48.280.680
EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE LOS MÓDULOS DE VENTA (QUIOSCOS) PERTENECIENTES A LA RED PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO REDEP, DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES.	G3 QUIOSCOS	INGCS SAS	X		\$ 673	Adición al contrato de obra 726 de 2018 y adición al contrato de interventoría 743 de 2018


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO					
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					

REALIZAR EL LEVANTAMIENTO E INCORPORACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS DE CATORCE (14) PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL (UAECD), QUE PERMITAN LA ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS	NA		X	\$ 226	Contrato de consultoría No. 374 de 2018
TOTAL					\$ 6.450	

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre						
EJECUTAR LAS OBRAS DE EMERGENCIA, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OBRAS MENORES DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES	CONSORCIO MIRALLES	CONSORCIO BOGOTÁ IPES JASB	X		\$ 4.017	CONTRATO DE OBRA PLAZAS DE MERCADO No. 467 DE 2017. INTERVENTORIA CONTRATO 482 DE 2017.
EJECUTAR LAS OBRAS DE EMERGENCIA, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTOS COMERCIALES Y PUNTOS VIVE DIGITAL DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES.	VERTICES INGENIERIA S.A.S	CSI CONSTRUCCION ES SERVICIOS E INGENIERIA EU	X		\$ 977	CONTRATO DE OBRA PUNTOS COMERCIALES Y PUNTOS VIVE DIGITAL No. 468 DE 2017. INTERVENTORIA CONTRATO 483 DE 2017.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO					
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN					

EJECUTAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE LOS MÓDULOS DE VENTA (QUIOSCO) PERTENECIENTES A LA RED PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO REDEP.	CONSORCIO QUIOSCO 2017	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU	X		\$ 301	CONTRATO DE OBRA QUIOSCOS No. 469 DE 2017. INTERVENTORIA CONTRATO 483 DE 2017.
TENDER ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN, PARA LOS ARMARIOS DE MEDIDORES, CANALIZACIONES PARA BT, ARMARIOS DE MEDIDORES EQUIPADOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CADA UNA DE LOS PUNTOS TUBERÍA EMT DESDE EL ARMARIO A CADA UNO DE LOS LOCALES, ACOMETIDA PARCIAL DESDE EL ARMARIO DE MEDIDORES HASTA CADA UNO DE LOS LOCALES, TABLERO MONOFÁSICO DE CIRCUITOS EN CADA LOCAL A INDEPENDIZAR.	CODENSA ESP	NA		X	\$ 858	OBRA CIVIL RED ELÉCTRICA INTERNA PARA LAS PLAZAS DE MERCADO 7 DE AGOSTO, FONTIBÓN, FERIAS Y SAMPER MENDOZA
EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA INTERVENCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DISTRITAL LA CONCORDIA Y LA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA NUEVA GALERÍA SANTA FE, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, UBICADAS EN LA CARRERA 1A # 14 - 42 (ANTIGUA) / CALLE 12C # 1 - 40 (NUEVA), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	MO CONCORDIA	CONSORCIO N.V.P	X		\$ 1.893	ADICIÓN DEL CONTRATO 411 de 2017 POR \$592.608.241
TOTAL					\$ 8.045	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre						
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE EMERGENCIA, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES, PUNTOS COMERCIALES, Y FERIAS TEMPORALES DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES.	MICROCOMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS SAS	DAIMCO SAS	X		\$2.466	OBRA DE MANTENIMIENTO CONTRATO 242 DE 2016, PLAZAS DE MERCADO Y PUNTOS COMERCIALES. INTERVENTORIA CONTRATO 246 DE 2016.
REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y DE LOS MÓDULOS DE VENTA (QUIOSCOS) PERTENECIENTES A LA RED PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO ¿ REDEP	ANCLA INGENIERIA SAS	DAIMCO SAS	X		\$ 588	OBRA DE MANTENIMIENTO CONTRATO 288 DE 2016, PLAZAS DE MERCADO Y PUNTOS COMERCIALES. INTERVENTORIA CONTRATO 246 DE 2016.
COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS EXTERIORES Y TENSO-ESTRUCTURA CUBIERTA ARQUITECTÓNICA, CORRESPONDIENTES A LA INTERVENCIÓN FÍSICA: FASE 1 DEL INMUEBLE A CARGO DEL IPES, UBICADO EN LA TRANSVERSAL 21A Nº 21A 65 SUR BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO GWS	CONSORCIO ARQ ING IPES 01		X	\$ 3.004	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 394 DE 2015 con adición de \$744.150.500, dos (2) Adiciones al contrato de interventoría 086 de 2016 por \$184.224.955
REALIZAR LA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR LA UBICACIÓN DE CADA PUNTO ELÉCTRICO, TABLEROS,	CODENSA ESP	NA	X		\$27	DISEÑO SERIE 3 PLAZA DE MERCADO DOCE DE OCTUBRE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
CONDUCTORES Y CANALIZACIONES. SE DESARROLLARÁN LAS ESPECIFICACIONES BÁSICAS, BASADOS EN CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES. SE ENTREGARÁ UNA CARPETA CON EL DISEÑO ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA PLAZA. EL CLIENTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO. LOS ENTREGABLES SERÁN: DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS COMERCIAL. DISEÑO SERIE 3 PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ENCAPSULADA. DISEÑO DE ILUMINACIÓN EN DIALUX; ESPECIFICACIONES DE LUMINARIAS UTILIZADAS. PRESUPUESTOS DE OBRA PERIÓDICOS PARA LA EJECUCIÓN POR ETAPAS DE LAS INSTALACIONES INTERNAS. UNA COPIA FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES. UNA COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES.						
REALIZAR INSPECCIÓN PARA VERIFICAR LA UBICACIÓN DE CADA PUNTO ELÉCTRICO, TABLEROS, CONDUCTORES Y CANALIZACIONES. SE DESARROLLARÁN LAS ESPECIFICACIONES BÁSICAS, BASADOS EN	CODENSA ESP	NA	X		\$29	DISEÑO SERIE 3 PLAZA DE MERCADO 20 DE JULIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES. SE ENTREGARÁ UNA CARPETA CON EL DISEÑO ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA PLAZA. EL CLIENTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO. LOS ENTREGABLES SERÁN: DISEÑO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS COMERCIAL. DISEÑO SERIE 3 PARA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ENCAPSULADA. DISEÑO DE ILUMINACIÓN EN DIALUX; ESPECIFICACIONES DE LUMINARIAS UTILIZADAS. PRESUPUESTOS DE OBRA PERIÓDICOS PARA LA EJECUCIÓN POR ETAPAS DE LAS INSTALACIONES INTERNAS. UNA COPIA FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES. UNA COPIA EN MEDIO MAGNÉTICO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES.						
LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ACTUALES DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. DISEÑO ELÉCTRICO PARA REDES ELÉCTRICAS INTERNAS, ILUMINACIÓN NORMAL Y EMERGENCIA Y CUARTO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN.	CODENSA ESP	NA		X	\$ 684	DISEÑO SERIE 3 PLAZA DE MERCADO PERSEVERANCIA Y OBRA CIVIL




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
DISEÑO ELÉCTRICO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA. SE PROGRAMARÁN VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR LA UBICACIÓN DE CADA PUNTO ELÉCTRICO, TABLEROS, CONDUCTORES Y ESPECIFICACIONES BÁSICAS, BASADOS EN CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES. SE ENTREGARÁ UNA CARPETA CON EL DISEÑO ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA PLAZA. EL CLIENTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO.						
EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA OBRA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA INTERVENCIÓN DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA PLAZA DE MERCADO DE LA CONCORDIA, LA CONSTRUCCIÓN DE LA GALERÍA SANTAFÉ Y SU ENTORNO INMEDIATO, UBICADA EN LA CARRERA 1B #12-62 (ANTIGUA) - CARRERA 1 B #12C-62 (NUEVA). DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	CONSORCIO CONCORDIA 2015	CONSORCIO SAN ANDRES IPC	X		\$ 2.945	
TOTAL					\$ 9.743	


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: SAF-PRESUPUESTO


Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

a) Ingresos


INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes de enero y el Día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación (NO APLICA)	-	-	-
Recursos propios	\$ 9.131	\$ 10.253	112.29%
Otros conceptos (transferencias)	\$52.001	\$40.619	78.11%
Donaciones	\$252	\$252	100.00%
TOTAL INGRESOS	\$61.384	\$51.124	83.29%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día del mes 01 de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación (NO APLICA)	-	-	-
Recursos propios	\$ 6.265	\$ 7.298	116.48%
Otros conceptos (transferencias)	\$52.260	\$38.179	73.06%
TOTAL INGRESOS	\$58.525	\$45.477	77.71%

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación (NO APLICA)	-	-	-
Recursos propios	\$ 6.340	\$ 7.876	124.23%
Otros conceptos (transferencias)	\$43.368	\$26.940	62.12%
TOTAL INGRESOS	\$49.708	\$34.816	70.04%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación (NO APLICA)	-	-	-
Recursos propios	\$ 6.340	\$ 7.651	120.68%
Otros conceptos (transferencias)	\$41.060	\$26.901	65.52%
TOTAL INGRESOS	\$47.400	\$34.552	72.90%

b) Gastos

GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 de enero y el día 31 del mes de noviembre			
Funcionamiento	\$13.189	\$10.448	79.22%
Inversión	\$48.499	\$45.258	93.32%
TOTAL GASTOS	\$61.688	\$55.706	90.30%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre			
Funcionamiento	\$12.705	\$12.224	96.22%
Inversión	\$45.820	\$44.350	96.79%
TOTAL GASTOS	\$58.525	\$56.574	96.67%
GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre			
Funcionamiento	\$13.189	\$12.463	94.50%
Inversión	\$48.195	\$48.166	99.94%
TOTAL GASTOS	\$61.688	\$60.629	98.28%

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


GASTOS			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2016			
Comprendida entre el día 01 del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre			
Funcionamiento	\$10.091	\$ 9.803	97.15%
Inversión	\$37.309	\$35.612	95.45%
TOTAL GASTOS	\$47.400	\$45.415	95.81%

8. CONTRATACIÓN

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	EJECUCIÓN	5	\$ 806,569,654.00
Total CONCURSO DE MÉRITOS		5	\$ 806,569,654.00
CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN	2	\$ 453,849,870.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS		2	\$ 453,849,870.00
CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS	EJECUCIÓN	4	\$ 3,892,398,125.00
	TERMINADO	2	\$ 405,576,000.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS		6	\$ 4,297,974,125.00
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EJECUCIÓN	299	\$ 5,173,114,147.00
	LEGALIZADO	12	\$ 68,150,000.00
	LIQUIDADO	60	\$ 1,548,198,368.00
	PERFECCIONADO	18	\$ 113,589,000.00
	SUSPENDIDO	1	\$ 23,388,000.00
	TERMINADO	307	\$ 8,239,746,599.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		697	\$ 15,166,186,114.00
MÍNIMA CUANTÍA	EJECUCIÓN	4	\$ 69,653,494.00
	LIQUIDADO	8	\$ 69,206,392.00
	PERFECCIONADO	4	\$ 42,867,028.00
	TERMINADO	10	\$ 122,340,787.00
Total MÍNIMA CUANTÍA		26	\$ 304,067,701.00
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	EJECUCIÓN	7	\$ 3,573,361,134.89
Total SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO		7	\$ 3,573,361,134.89
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	EJECUCIÓN	2	\$ 389,888,908.00
	LIQUIDADO	1	\$ 24,750,000.00
	TERMINADO	2	\$ 177,616,177.00
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		5	\$ 592,255,085.00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	EJECUCIÓN	9	\$ 3,425,977,934.00
	LIQUIDADADO	2	\$ 75,165,000.00
	PERFECCIONADO	3	\$ 63,444,470.00
	TERMINADO	2	\$ 554,216,375.00
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		16	\$ 4,118,803,779.00
LEY 142 DE 1994	TERMINADO	3	\$ 1,675,818,476.00
Total LEY 142 DE 1994		3	\$ 1,675,818,476.00
LICITACIÓN PÚBLICA	EJECUCIÓN	5	\$ 10,916,827,341.00
	TERMINADO	2	\$ 564,220,373.00
Total LICITACIÓN PÚBLICA		7	\$ 11,481,047,714.00
TOTAL GENERAL		774	\$ 42,469,933,652.89

Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	LIQUIDADADO	2	\$ 201,427,000
	TERMINADO	4	\$ 967,859,350
Total CONCURSO DE MÉRITOS		6	\$ 1,169,286,350
CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS	TERMINADO	4	\$ 5,397,640,477
	Total CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS		4
CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS	LIQUIDADADO	3	\$ 3,688,854,020
	TERMINADO	5	\$ 493,500,831
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS		8	\$ 4,182,354,851
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LIQUIDADADO	293	\$ 6,034,244,995
	SUSPENDIDO	2	\$ 63,105,000
	TERMINADO	405	\$ 7,431,316,978
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		700	\$ 13,528,666,973
LICITACIÓN PÚBLICA	LIQUIDADADO	2	\$ 6,912,346,130
	TERMINADO	3	\$ 5,801,848,494
Total LICITACIÓN PÚBLICA		5	\$ 12,714,194,624

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO		
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		


SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	LIQUIDADO	16	\$ 3,398,697,059
	TERMINADO	2	\$ 19,173,378
Total SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO		18	\$ 3,417,870,437
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	EJECUCIÓN	1	\$ 211,015,560
	LIQUIDADO	11	\$ 1,361,190,061
	TERMINADO	1	\$ 595,529,924
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		13	\$ 2,167,735,545
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	LIQUIDADO	8	\$ 815,018,773
	TERMINADO	5	\$ 519,342,911
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		13	\$ 1,334,361,684
MÍNIMA CUANTIA	LIQUIDADO	12	\$ 97,737,226
	TERMINADO	4	\$ 36,795,531
Total MÍNIMA CUANTÍA		16	\$ 134,532,757
Total general		783	\$ 44,046,643,698

Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	TERMINADO	2	\$ 501,663,800
Total CONCURSO DE MÉRITOS		2	\$ 501,663,800
CONTRATACION DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS	LIQUIDADO	4	\$ 1,385,573,306
Total CONTRATACION DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS		4	\$ 1,385,573,306
CONTRATACION DIRECTA - OTROS	LIQUIDADO	6	\$ 2,317,862,159
	TERMINADO	2	\$ 435,468,600
Total CONTRATACION DIRECTA - OTROS		8	\$ 2,753,330,759
CONTRATACION DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LIQUIDADO	270	\$ 5,013,996,391
	TERMINADO	208	\$ 4,778,095,490
Total CONTRATACION DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		478	\$ 9,792,091,881
LICITACIÓN PÚBLICA	LIQUIDADO	6	\$ 9,605,816,822

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO		
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN		

	TERMINADO	1	\$ 3,621,480,593
Total LICITACIÓN PÚBLICA		7	\$ 13,227,297,415
MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADADO	15	\$ 128,362,199
	TERMINADO	1	\$ 6,883,000
Total MÍNIMA CUANTÍA		16	\$ 135,245,199
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	LIQUIDADADO	12	\$ 2,819,624,849
Total SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO		12	\$ 2,819,624,849
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	LIQUIDADADO	6	\$ 628,662,403
	TERMINADO	1	\$ 41,433,812
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		7	\$ 670,096,215
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	EJECUCIÓN	1	\$ 48,665,918
	LIQUIDADADO	12	\$ 4,300,636,920
	TERMINADO	2	\$ 786,465,608
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		15	\$ 5,135,768,446
Total general		549	\$ 36,420,691,870

Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	LIQUIDADADO	1	\$ 349,662,134
	EJECUCION	1	\$ 485,388,393
Total CONCURSO DE MÉRITOS		2	\$ 835,050,527
CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS	LIQUIDADADO	3	\$ 620,731,513
	TERMINADO	2	\$ 2,376,678,890
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - INTERADMINISTRATIVOS		5	\$ 2,997,410,403
CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS	LIQUIDADADO	7	\$ 2,238,216,654
	TERMINADO	1	\$ 162,916,996
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS		8	\$ 2,401,133,650
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LIQUIDADADO	241	\$ 4,844,691,691
	SUSPENDIDO	2	\$ 19,800,000
	TERMINADO	127	\$ 2,805,231,664


	FORMATO	
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN	

Total CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		370	\$ 7,669,723,355
LICITACIÓN PÚBLICA	LIQUIDADO	2	\$ 6,093,923,150
	TERMINADO	1	\$ 520,432,942
Total LICITACIÓN PÚBLICA		3	\$ 6,614,356,092
MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADO	18	\$ 222,294,448
	TERMINADO	2	\$ 7,008,190
Total MÍNIMA CUANTÍA		20	\$ 229,302,638
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	LIQUIDADO	6	\$ 1,049,220,709
Total SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO		6	\$ 1,049,220,709
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	LIQUIDADO	6	\$ 1,472,704,824
	TERMINADO	1	\$ 103,236,164
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		7	\$ 1,575,940,988
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	LIQUIDADO	11	\$ 2,220,839,620
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		11	\$ 2,220,839,620
Total general		432	\$ 25,592,977,982


9. REGLAMENTOS Y MANUALES: SDAE-SIG

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.


En el marco de la estructura documental del Sistema Integrado de Gestión del Instituto y el listado maestro de documentos vigente (Ruta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MBFH1tcvReNpFelqEVSLwELsUiwovEjYs7V_IzKwEc4/edit#gid=1954905318), se contemplan a continuación los principales reglamentos internos y manuales que soportan la gestión de la entidad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MANUALES				
MS-001. Manual del Sistema Integrado de Gestión V.4	Describe la estructura del Sistema Integrado de Gestión en el Instituto para la Economía Social – IPES, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el documento se precisa el objetivo, alcance y las responsabilidades de la implementación, mantenimiento, actualización y mejoramiento del sistema integrado de gestión, así como de su aplicación y cumplimiento a través de los diferentes procesos, procedimientos y demás documentación del sistema.	Resolución	Resolución N° 315 de 2014	21 de agosto de 2014 En proceso de ajuste en el marco de la política fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
MS-005 Manual de inducción, reinducción y gestión del conocimiento institucional	Brindar una orientación efectiva, amplia, suficiente y constante, que permita la ubicación del servidor público y del contratista dentro del Instituto para la Economía Social - IPES, generando de esta manera un alto sentido de pertenencia, integrándolo funcionalmente al cargo y a la cultura de la institución, y brindándole los elementos técnicos necesarios para que puedan realizar su trabajo o ejecutar el objeto de su contrato de manera autónoma, y afianzar y fortalecer sus conocimientos constantemente.	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	NA

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MS-010 Manual Técnico Herramienta Misional	Desarrollar una herramienta de información unificada del sector de desarrollo económico, industria y turismo sobre las personas, unidades de negocio y redes empresariales atendidas por las entidades Distritales, que contribuya a mejorar la eficiencia, eficacia y equidad en la prestación de los servicios, así como, apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión a nivel Distrital y local.	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad A	NA	12/10/2011
MS-011 Manual del usuario herramienta misional (HEMI)	Desarrollar Un instructivo que permita a los usuarios de HEMI interactuar con la herramienta para su buen uso y aprovechamiento	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	12/10/2011
MS-012 Manual de contratación, supervisión e interventoría del Instituto para la Economía Social – IPES	Este documento tiene como propósito fijar criterios y directrices para homogenizar las actividades desarrolladas en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos de selección así como señalar lineamientos y responsabilidades en el ejercicio de la labor de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por la Entidad en cumplimiento de los principios de la función pública contenidos en la Constitución Política, la	Resolución	Resolución 546	Veintiuno (21) de diciembre de 2018

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	normatividad vigente y los lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación señalados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente como ente rector de la Contratación Estatal en Colombia.			
MS-013 Manual subsistema de gestión de seguridad de la información	Establecer lineamientos y directrices tendientes a asegurar la "confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional que apoyan el cumplimiento de su misionalidad, en el marco del cumplimiento de las leyes, decretos, normas políticas del Gobierno Distrital y Nacional relacionadas con la seguridad de la información, seguridad digital y ciberseguridad."	Resolución	Resolución 259 de 2018	17/08/2018
MS-023 Manual de recaudo y gestión de cartera.	Señalar acciones y políticas que debe adelantar el IPES, para recaudar oportunamente el dinero generado por las obligaciones pactadas en los contratos de arrendamiento de uso administrativo y aprovechamiento económico regulado del espacio público entre otros	Resolución	Resolución 642 de 2019	29/11/2019

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
MS-015 Manual de crisis	Permita al IPES comunicarse asertivamente con todos sus públicos en situaciones de crisis organizacional, o cuando se presenten impactos externos directos e indirectos, para facilitar el direccionamiento de las acciones comunicativas orientadas a blindar su imagen corporativa y a mitigar los efectos negativos que puedan derivarse de la situación.	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	11/12/2018
MS-016 Manual de comunicaciones	Contiene los lineamientos, instructivos, procesos y procedimientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones y describe las actividades que se deben seguir para lograr una comunicación efectiva con todos los públicos de interés internos y externos	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	26/12/2018
MS-017 Manual de indicadores de gestión	Establece la metodología a seguir para hacer medición al desempeño institucional, con el objeto de monitorear, identificar y formular de manera efectiva y oportuna el cumplimiento de los objetivos, estrategias, proyectos y planes de la entidad.	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	28/03/2019
MS-018 Manual de mantenimiento cuatrienio de la	Tiene por objeto lograr el adecuado estado de	Sistema de Gestión de calidad SIGD –	NA	09/05/2018

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
infraestructura de las plazas de mercado	conservación de la infraestructura de las Plazas de Mercado Distritales. Para ello, indica a las personas que pertenecen al Instituto para la Economía Social - IPES, el conocimiento básico para garantizar condiciones de mantenimiento preventivo, correctivo, obras menores y obras con licencias de construcción , garantizando la calidad permanente de la infraestructura de las Plazas de Mercado del Distrito capital.	MIPG de la entidad		
Manual del servicio al ciudadano	Incluye lineamientos, protocolos y parámetros para que los servidores públicos del Distrito y los contratistas que apoyan a las entidades en cumplimiento de sus obligaciones, brinden a la ciudadanía un servicio que satisfaga sus necesidades y enaltezca sus derechos.	Resolución	Resolución 541 de 2019	03/10/2019
MS-019 Manual de Defensa Judicial	El mismo es una herramienta de consulta, orientación y mejora continua de las actividades desarrolladas en el marco de la Defensa Judicial.	Resolución	Resolución 202 de 2018	26/06/2018
MS-020 Manual de uso y mantenimiento puntos comerciales Cuatrienio 2016-2020	Conservar todos los inmuebles a cargo de la Entidad en las mejores condiciones de funcionamiento y efectividad, lo que implica	Sistema de Gestión de calidad SIGD – MIPG de la entidad	NA	29/05/2018

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
	razonable nivel de confiabilidad, disponibilidad, eficiencia y calidad en el manejo de la planta física de los puntos comerciales mediante el conocimiento de materiales y elementos de dotación que lo conforman ejecutando así las actividades de mantenimiento que sean necesarias para cada instalación, teniendo en cuenta el plan de acción a realizar cada año.			
MS-022 Manual de Políticas de Operación Contable	Establece las directrices y lineamientos por medio de los cuales la entidad garantizará, la aplicación y el cumplimiento de los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación contenidos en el nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno en el IPES	Resolución	Resolución 610 de 2017	28/12/2017
Metodología para evaluar grado de vulnerabilidad	Establece metodología para evaluar grado de vulnerabilidad vendedores informales	Resolución	Resolución 070 de 2018	16/03/2018
Reglamento interno de Funcionamiento	Por la cual se adopta el reglamento interno de funcionamiento de los programas de reubicación del IPES	Resolución IPES – DG 180/2007	Resolución IPES – DG 180/2007	26/12/2007

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Reglamento interno de Funcionamiento	Por la cual se adopta el reglamento interno de funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público - REDEP	Resolución IPES – DG 155/2007	Resolución IPES – DG 155/2007	21/11/2017
Reglamento interno de Funcionamiento	Por la cual se adopta el reglamento interno de funcionamiento de la Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público - REDEP	Resolución IPES – DG 370/2011	Resolución IPES – DG 370/2011	25/10/2011
MS 023 Manual de Cartera	Por la cual se aprueba el Manual de recaudo y gestión de Cartera del Instituto Para la Economía Social- IPES.	Resolución IPES – DG 642/2019	Resolución IPES – DG 642/2019	29-11-2019
Manual específico de funciones y de competencias laborales	Por la cual se modifica el manual específico de funciones y competencias laborales de la Planta de empleos, del Instituto para la Economía Social- IPES	Resolución IPES – DG 307 de 2016	Resolución IPES – DG 307 de 2016	10-06-2016.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


10. CONCEPTO GENERAL:

Se establece el Concepto General de Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Como se menciona en el **numeral 2** de este documento, la Dirección a mi cargo, orientó todos sus esfuerzos administrativos, financieros y presupuestales a lograr cumplir con sus funciones, dándole una nueva imagen al IPES, y posicionando la entidad como una institución que brinda soluciones para atender de manera integral la problemática de las ventas informales en la ciudad de Bogotá (ver anexo No.12 presentación de empalme documento power point) y a su vez dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Constitucional T-772 de 2003 y C-211 de 2017. Asimismo a través de la *“Apuesta por la Innovación de las Plazas de Mercado de propiedad del Distrito”*, se gestionó un *“Modelo de transformación hacia la prosperidad y competitividad de las diecinueve plazas de mercado del Distrito”* (ver anexo 10), a través del cual se logró el reconocimiento nacional e internacional a varias Plazas de Mercado Distritales. (Ver anexo 2).

Es importante en calidad de Directora y Responsable de la entidad, poner de presente a la administración entrante, con el interés de contribuir en la gestión de la administración distrital y dar cuenta de manera transparente, de los aspectos sobre los cuales debe enfocarse la administración a cargo del IPES, a partir del 1º. De enero de 2020, para darle continuidad a los temas que se han abordado en los diferentes proyectos de inversión y que inciden en la gestión administrativa, financiera y presupuestal de la entidad:

- 1º. En el Anexo 5 denominado Plan de Acción para la gestión de riesgos estratégicos, se hace un inventario detallado y se precisan las acciones necesarias frente a aquellos aspectos en los cuales deben continuar las respectivas gestiones por parte de la nueva Dirección del IPES, especialmente en los primeros seis meses del año 2019, con el fin de evitar la materialización de riesgos, que de no tramitarse oportunamente pueden generar un daño fiscal o consecuencias disciplinarias para la entidad.
2. El IPES hace parte de seis comités Interinstitucionales del Orden Distrital, cuya asistencia y participación es fundamental al cumplimiento de las políticas públicas distritales, por lo tanto, es importante continuar asistiendo a las

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

reuniones con las instancias de coordinación institucional según relación (Ver anexo 2).


Para darle continuidad a las acciones que se vienen emprendiendo por parte de la Dirección del IPES, se ponen de presente las siguientes recomendaciones sobre las cuales la administración entrante dentro de los lineamientos de política pública del Gobierno Distrital, podría encaminar si lo considera necesario, sus esfuerzos en:

Proyecto 1078. Generación de alternativas comerciales transitorias

- Dar continuidad y aplicación a las estrategias que se han implementado para la mitigación de la cartera morosa y la cultura del NO PAGO del canon de uso y aprovechamiento y arrendamiento de las alternativas comerciales.
- Continuar con la focalización en la asignación de las alternativas comerciales de la Subdirección, de acuerdo al Índice de Vulnerabilidad de los vendedores informales, acorde con los procedimientos y metodología definida para tal fin en la Resolución IPES No 070 de 2018.
- Diseño de nuevas alternativas comerciales que satisfagan las necesidades de la población sujeto de atención y amplíen la capacidad operativa del Instituto.
- Mantener canales de comunicación con los vendedores informales en cada una de las localidades, así como continuar con la participación activa en los escenarios de nuestra competencia.
- Velar por la continuidad da prestación del servicio de logística para garantizar la adecuada ejecución de las ferias institucionales de fines de semana, ya que este servicio se encarga del arme, desarme, almacenamiento y mantenimiento de las carpas para los usuarios de las ferias cada fin de semana.
- Continuar con los procesos de caracterización de los vendedores informales con el fin de conocer sus condiciones sociodemográficas a fin de focalizar los recursos en la población más vulnerable.

De no atender dichos temas se podría incurrir en:

- Incremento de la cartera morosa y posibilidad de incurrir en un detrimento fiscal; así como también, la generación de hallazgos administrativos, disciplinarios y fiscales por parte de los entes de control.
- Imputación de hallazgos administrativos, disciplinarios y fiscales por el incumplimiento en los criterios de focalización de la Entidad (criterios de priorización), la Resolución No. 070 de 2018 “Metodología para Evaluar el Grado de Vulnerabilidad de los Vendedores Informales que Ocupan el Espacio Público” y el procedimiento PR – 124 “Asignación de Alternativas Comerciales”,

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

al no focalizar la asignación de las alternativas comerciales de acuerdo al índice de vulnerabilidad.


- La tendencia creciente de la economía informal que ejerce su actividad en el espacio público de la Ciudad y no aumentar la capacidad de atención del Instituto, puede llevar a considerar que el IPES no impacta representativamente esta problemática, incumpliendo así, con su misionalidad de aportar al desarrollo económico de la ciudad.
- De no mantener canales de comunicación efectivos, nos arriesgamos desatender los procesos adelantados en cada localidad y perder presencia institucional.
- Deserción de los usuarios de las alternativas comerciales y/o rechazo a la oferta de servicios que realiza la Entidad.

Requieren inmediata atención o toma de decisiones los siguientes aspectos:

- Definir una posición frente al tema de los migrantes extranjeros que venden sus productos en el espacio público.
- Participar en las mesas que citen las instancias respectivas (Ministerio de Trabajo y Protección Social y Departamento Nacional de Planeación) para la fijación de la política pública del vendedor informal acorde con lo establecido en la Ley 988 de 2019.

Proyecto de inversión 1134. Oportunidades de generación de ingresos para los vendedores informales


- Dar continuidad al proceso de perfilación de la población sujeto de atención, con el fin de focalizar al vendedor informal que requiera proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial.
- Continuar con la atención integral mediante la asistencia y acompañamiento en la generación de ideas y plan de negocio, fortalecimiento empresarial y la figura de microcrédito a la población sujeto de atención.
- Fortalecer la estrategia de emprendimiento en movimiento, con el fin de contar con espacios de consolidación comercial de los vendedores informales productores y comercializadores a través de las muestras empresariales.
- Continuar con la intervención integral desde los aspectos comerciales y psicosociales brindados a la población sujeto de atención en torno al mejoramiento y potencialización de las unidades productivas, con el seguimiento, control y asistencia técnica, comercial y psicosocial de las unidades productivas existentes de la alternativa Emprendimiento Social y mantener y fortalecer los vínculos con las entidades de orden nacional, distrital

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

y empresas privadas con los que se establecieron acuerdos para el funcionamiento de la alternativa de Emprendimiento Social.

1041. Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado:

- Continuar con las gestiones que ha venido adelantando el IPES en la certificación de todas las plazas de mercado Distritales como modelos ambientalmente sostenibles: Eficiencia en la generación de innovadoras prácticas ambientales.
- Continuar el marketing digital y la comercialización virtual como modelo de negocio: Optimizar redes sociales y plataformas digitales como estrategia de fidelización, ampliación de cobertura comercial y participación en el abastecimiento de alimentos.
- Potenciar las Plazas distritales como modelos de gestión en el país: Referentes en la implementación de estrategias ambientales, turísticas, culturales y gastronómicas.
- Seguir Impulsando la Innovación Gastronómica: Nuevas técnicas para la preparación, conservación y transformación de alimentos, mediante la transferencia de conocimiento de países aliados.
- Lograr que todas las plazas logren y mantengan la calificación favorable por el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales.
- Insistir a los comerciantes los beneficios de las compras asociativas, como medio para generar competitividad en calidad y precios.
- Proveer recursos para el mejoramiento de la Infraestructura física de las Plazas de Mercado.
- Continuación de las estrategias tendientes a mantener la gobernabilidad de las Plazas de Mercado.
- Contar con recurso humano sostenible y permanente en las Plazas de Mercado en planta temporal o global.
- Vincular constantemente a aliados estratégicos del sector financiero, de la cooperación internacional y la academia para expandir las acciones del modelo.
- Convertir a las plazas de mercado en patrimonio nacional y turístico.
- Continuar con el proceso de modernización de la infraestructura de todas las plazas de mercado, a fin de lograr el concepto sanitario favorable en las


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

plazas, e incorporar recursos en el presupuesto para continuar en la mejora de las condiciones físicas y de infraestructura de las plazas de mercado Distritales. Dado los últimos hallazgos de visitas realizadas por la Secretaría de Salud a las Plazas Distritales de Mercado, se han evidenciado nuevos requerimientos por infraestructura a solucionar.

- Continuar reforzando la gestión de recaudo de la cartera de plazas de mercado ya que ha sido considerado por esta administración como un asunto crítico que requiere especial atención , ya que existe una la alta resistencia de los comerciantes de las plazas a cumplir con sus obligaciones por malas costumbres de pago, las cuales han sido heredadas de administraciones anteriores generando riesgos de sostenibilidad del sistema de cartera. Este nivel debe ser incrementado para garantizar la sostenibilidad/viabilidad de los proyectos de la entidad.
- Seguir adelantando acciones para la legalización de las ocupaciones de hecho de los puestos y locales de las plazas, que presentan al igual que el punto anterior una alta resistencia de estas personas a cancelar sus deudas y a legalizar los contratos que les otorgan el derecho al uso y aprovechamiento económico regulado de las alternativas y locales entregados por el IPES a los beneficiarios de los programas otorgados por la entidad.

Proyecto 1130: Formación e inserción laboral:

- Continuar la realización de los Talleres de Orientación para el Empleo en el Punto Vive digital, con el fin de informar y orientar a la población que solicita orientación en la búsqueda de empleo en temas relacionados con aspectos relevantes para las empresas privadas en los procesos de selección para cargos vacantes.
- Continuar asignando recursos para realizar programas de capacitación a la medida que le permita a la población capacitada tener más oportunidades de éxito en su vinculación laboral.
- Continuar con la estrategia de perfilación previa a la población interesada en realizar programas de capacitación enfocados al empleo, para identificar potencialidades, habilidades e intereses de la población que permitan vincularlo a un programa de capacitación acorde a su perfil y que a la vez esto ayude a aumentar el éxito en su vinculación laboral.
- Dar continuidad a los servicios prestados mediante la atención a la población de vendedores informales en los puntos vive digital del IPES, ubicados en Candelaria y Kennedy para la promoción y uso de las tecnologías de la información y la comunicación a la población que vive o realiza sus actividades laborales en el sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


- Fortalecer la convocatoria en territorio, para la población beneficiaria de los servicios de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Continuar con los programas de educación formal e informal otorgados por el IPES, como mecanismo fundamental para lograr transformar la realidad de los vendedores informales.
- Iniciar la operación del Centro de innovación gastronómica con el personal idóneo para su funcionamiento en el momento de la entrega.
- Generar desde la Alcaldía Mayor una directriz a todas las entidades del Distrito para que en los pliegos de condiciones contractuales de procesos como vigilancia, servicios generales y logística, se incluya la contratación de un porcentaje vendedores informales formados por el Instituto.
- Renovación de los equipos de cómputo de los Puntos Vive Digital, que se requieran y continuar con el mantenimiento de los mismos.

Asuntos pendientes que requieren continuar su trámite:

- **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD**

Supervisión, seguimiento y liquidación a los contratos que quedan en ejecución y relacionados a continuación:

Los contratos que se relacionan a continuación vencen entre los meses de enero y febrero de 2020, por lo tanto, para la administración entrante es importante definir su continuidad acorde con las políticas fijadas por el gobierno distrital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No. CONTRATO	OBJETO	POR QUE ES NECESARIO EL CONTRATO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN EN MESES
87/2019	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD; INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 24 No 5 - 94/98 y/o 6 - 34 LOCALIDAD DE SANTAFÉ CON MATRICULA INMOBILIARIA No 50C- 1776469.	TENIENDO EN CUENTA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL SE VIENEN DESDE EL AÑO 2014 REALIZANDO FERIAS INSTITUCIONALES DURANTE LOS DÍAS DOMINGO Y LUNES FESTIVO SI ES EL CASO, EN DONDE SE ATIENDEN EN PROMEDIO 175 VENDEDORES QUE USAN INDEBIDAMENTE EL ESPACIO PÚBLICO, POR TAL RAZÓN SE VIENE TOMANDO EN ARRIENDO UN PARQUEADERO PARA QUE LOS VENDEDORES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMERCIALES DURANTE TODOS LOS FINES DE SEMANA	199.740.000	15-feb-19	15-feb-19	14-feb-20	12




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social


FORMATO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No. CONTRATO	OBJETO	POR QUE ES NECESARIO EL CONTRATO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN EN MESES
161/2019	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD; INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 No 17-02/10/26 LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON MATRICULA INMOBILIARIA No 50C- 816625.	TENIENDO EN CUENTA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL SE VIENEN DESDE EL AÑO 2014 REALIZANDO FERIAS INTITUCIONALES DURANTE LOS DÍAS DOMINGO Y LUNES FESTIVO SI ES EL CASO, EN DONDE SE ATIENDEN EN PROMEDIO 299 VENDEDORES QUE UBICAN INDEBIDAMENTE EL ESPACIO PÚBLICO, POR TAL RAZÓN SE VIENE TOMANDO EN ARRIENDO UN PARQUEADERO PARA QUE LOS VENDEDORES PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMERCIALES DURANTE TODOS LOS FINES DE SEMANA	107.177.904	22 feb 209	22-feb-19	21-feb-20	12

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


No. CONTRATO	OBJETO	POR QUE ES NECESARIO EL CONTRATO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN EN MESES
314/2019	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PARA EL TRASLADO DE CARPAS Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LAS FERIAS INSTITUCIONALES Y/O DE TEMPORADA, Y DEMÁS EVENTOS QUE REQUIERA EL IPES.	EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL MONTAJE DE LAS FERIAS INSTITUCIONALES REALIZADAS DURANTE CADA FIN DE SEMANA REQUIERE CONTAR CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA TRASLADAR LAS CARPAS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS , IGUALMENTE EL TRASLADO DE MOBILIARIO PARA LOS EVENTOS DE EMPRENDIMIENTO, EVENTOS DE VITRINA DE CIUDAD , FERIAS DE TEMPORADA NAVIDEÑA	509.096.375	29-mar-19	29-mar-19	28-ene-20	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No. CONTRATO	OBJETO	POR QUE ES NECESARIO EL CONTRATO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN EN MESES
336/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE BAÑOS PORTÁTILES PARA LA UTILIZACIÓN GRATUITA DE LOS ASISTENTES A LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES ORGANIZADAS Y/O EN LAS QUE PARTICIPE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES EN BOGOTÁ D.C.	TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS INSTITUCIONALES DURANTE CADA FIN DE SEMANA, FERIAS DE TEMPORADA, DEMÁS EVENTOS Y ADICIONALMENTE QUE EN LOS PUNTOS COMERCIALES BULEVAR DE LA CARACAS Y PLATAFORMA LOGÍSTICA BOSA NO SE CUENTA CON SERVICIO DE BAÑOS FIJOS, LA ENTIDAD DEBE GARANTIZAR ESTE SERVICIO CON BAÑOS PORTÁTILES, PARA LO CUAL SE DEBE TENER CONTINUAMENTE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO	148.809.500	8-abr-19	12-abr-19	11-feb-20	10


SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- Actualización del manual de funciones
- Elaboración, convalidación y aprobación de la Tabla de Valoración Documental –TVD
- Contar con una herramienta tecnológica adecuada para la gestión administrativa y financiera del IPES.
- Coordinar con la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Concurso de Mérito, para la provisión de empleos en condición de Provisionalidad, correspondientes a vacancias definitivas, generadas con posterioridad a 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN


SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

- Puesta en operación y funcionamiento del Centro de Innovación Gastronómica del Doce de Octubre, un espacio dedicado al aprendizaje y formación de los comerciantes en gastronomía.
- Generar desde la Alcaldía Mayor una directriz a todas las entidades del Distrito para que en los pliegos de condiciones contractuales de procesos como vigilancia, servicios generales y logística, se incluya una cláusula que obligue a la contratación de un porcentaje vendedores informales que hayan sido formados por el Instituto.


	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ANEXOS ACTA INFORME DE GESTIÓN


No de Anexo	Descripción:
ANEXO 1:	Relación de contratos que finalizan en el periodo. (Anexo 3: Planeación Institucional)
ANEXO 2 Ejecución proyectos	Cumplimiento metas PDD “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”, a diciembre 31 de 2019.
ANEXO 2 Reconocimientos	Reconocimientos nacionales e internacionales obtenidos por el IPES 2016-2019.
ANEXO 2 Comités	Comités en los que participa el IPES.
ANEXO 3	Relación de inventarios (Anexo 7: A6 Recursos Físicos e Inventarios del IPES
ANEXO 4	Manuales, procesos y procedimientos adoptados por el IPES.
ANEXO 5.	Plan de acción gestión de riesgos estratégicos.
ANEXO 6:	Diagnóstico Sectorial.
ANEXO 7 .	Informe de gestión y desempeño institucional, incluye los siguientes anexos: A 1: Talento Humano. A 2: Integridad. A 3: Planeación Institucional. A 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto. A 5: Contractual. A 6: Recursos Físicos e Inventarios. A 7: Gobierno Digital y Sistemas de Información. A 8 Fortalecimiento organizacional A 9 Defensa Jurídica. A 10 Mejora Normativa A 11 Servicio al Ciudadano. A 12. Gestión Documental. A 13. Transparencia y Acceso a la Información A 14 Gestión del conocimiento. A 15. Control Interno A 16. Procesos Judiciales en curso. A17. Informe MIPG IPES (remitido a SDDE 29-10- 19)
Anexo 8:	Informes del Balance del Plan de Desarrollo (Estado proyectos inversión a cargo del IPES).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

No de Anexo	Descripción:
Anexo 09 .	Balance Estratégico de la Administración Distrital (Asuntos a cargo del IPES.
ANEXO 10 .	Documento denominado “ <i>Las ventas informales en el Espacio Público en Bogotá: Soluciones y desafíos</i> ”, que da cuenta de la problemática actual de las ventas informales en Bogotá, las acciones emprendidas por el IPES a agosto de 2019 y los retos y desafíos que le esperan a la ciudad. (UN CD).
ANEXO 10.	Documento digital denominado “ <i>Apuesta por innovación de las plazas de mercado de propiedad del Distrito Capital</i> ”, que muestra la gestión adelantada por el IPES para transformar, innovar y posicionar las plazas de mercado distritales con un enfoque hacia la prosperidad. (UN CD).
ANEXO 10.	Documento impreso y digital denominado “ <i>Volver a las plazas distritales de mercado</i> ”, que muestra a través de narrativa y registro fotográfico, la historia de las plazas de mercado, su cultura y tradición.
ANEXO 11.	Informes anuales de gestión vigencias 2016, 2017, 2018, 2019.
ANEXO 12	Presentaciones Comisión de Empalme
ANEXO 13	ESTADOS CONTABLES A SEPTIEMBRE 30 DE 2019
ANEXO 14:	RELACIÓN CLARA Y DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES.PASIVOS (a diciembre de 2019) A 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto.
ANEXO 15:	Una visión del recaudo y gestión de cartera. Decisiones Estratégicas implementadas 2016-2019.

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

<u>Otros Anexos contenidos en la circular 009 de 2019 del Procurador General de la Nación</u>
<p>Seguridad de archivos, claves de ingreso a sistemas informativos y/o aplicativos a efectos de reportar información entidades de orden nacional o de operación de los Sistemas internos de la organización. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">(Anexo A.7 Gobierno Digital y Sistemas de Información.)</p>
<p>Organización clara y detallada de toda la información contractual del IPES, respectivamente incluyendo vigencias futuras. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">(El A 5: Contractual.)</p>
<p>Informar clara y detalladamente qué contratos finalizan en el periodo de transición anotando los servicios que afecta. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO 1: Relación de contratos que finalizan en el periodo. (Anexo 3: Planeación Institucional)</p>
<p>Información presupuestal estados financieros y proyectos aprobados a ejecutar, diferenciando el presupuesto del informe contable (Información contenida en el Estados contables a septiembre 30 de 2019. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO ESTADOS CONTABLES A SEPTIEMBRE 30 DE 2019</p>
<p>Relación clara y detallada de las obligaciones (pasivos) Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">(A 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto.)</p>
<p>Relación de procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria y de aquellos procesos judiciales y/o administrativos en los que el IPES. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">A 16. Procesos Judiciales en curso.</p>
<p>Estado de las políticas o temas transversales: por ejemplo, construcción de paz y política de víctimas, adolescencia y fortalecimiento familiar, género, discapacidad y protección del medio ambiente. Ver Información contenida en:</p> <p style="text-align: center;">Anexo 8: Informes del Balance del Plan de Desarrollo (Estado proyectos inversión a cargo del IPES).</p>

	FORMATO
	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

12. FIRMA:

(ORIGINAL FIRMADO)

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE

MARIA GLADYS VALERO VIVAS

(ORIGINAL FIRMADO)

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE

HERNAN CARRASQUILLA CORAL.

Testigos,

(ORIGINAL FIRMADO)

CARGO, FIRMA y No. C.C.

Adriana María Parra. Profesional Especializado 222-19

C.C.52.345.607

(ORIGINAL FIRMADO)

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.

Luz Mery Pinilla. Profesional Especializado 222-19

C.C. 51.948.780

(ORIGINAL FIRMADO)

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.

Moises Felipe Martínez Hortua. . Profesional Especializado 222-19

C.C.79.813.390 de Bogotá

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la Resolución Orgánica 5674 de 24 de Junio de 2005 de la Contraloría General de la Nación.

Bogotá, 22 de enero de 2020

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS

Radicado: 00110-512- 000972

Fecha: 22/01/2020 - 04:43 PM

Remitente: MARIA GLADYS VALERO VIVAS

Dependencia: NULO

Destinatario: HERNAN CARRASQUILLA CORAL

Destino: Direccion General

Folios: 1 Anexos: 73

Doctor:

HERNAN CARRASQUILLA CORAL

Director General (E)

Instituto Para la Economía Social – IPES

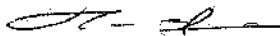
Asunto: Entrega de Acta de Informe de Gestión

Respetado doctor Carrasquilla:

De conformidad con la ley 951 de 2005, me permito adjuntar en medio físico y magnético el Acta de Informe de Gestión correspondiente al tiempo que estuve vinculada con el Instituto Para la Economía Social – IPES, como Directora General código 050 grado 09, es decir para el periodo comprendido entre el 4 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Adjunto informe en medio físico y CD con los respectivos anexos.

Cordialmente,



MARIA GLADYS VALERO VIVAS

c.c 51.600.845 de Bogotá

Con copia: Subdirección administrativa y Financiera – IPES – Historia laboral

Anexo: 72 folios y CD

Bogotá, 22 de enero de 2020

Doctora:
CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Asesora de Control Interno
Instituto Para la Economía Social - IPES
Calle 73 No 11-66
Bogotá D.C.

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-812- 000977
Fecha: 23/01/2020 - 08:07 AM
Remitente: MARIA GLADYS VALERO VIVAS
Dependencia: NULO
Destinatario: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Destino: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno
Folios: 1 Anexos: 1

Asunto: Entrega de Acta de Informe de Gestión

Respetada doctora Carmen Elena:

De conformidad con la ley 951 de 2005, me permito adjuntar en medio magnético el Acta de Informe de Gestión correspondiente al tiempo que estuve vinculada con el Instituto Para la Economía Social – IPES, como Directora General código 050 grado 09, es decir para el periodo comprendido entre el 4 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar, que esta Acta de Informe de Gestión fue radicada mediante No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020, en el Instituto para la Economía Social - -IPES.

Adjunto informe en CD con los respectivos anexos y oficio radicado.

Cordialmente,


MARIA GLADYS VALERO VIVAS
c.c 51.600.845 de Bogotá

Anexo: CD

Oficio Radicado IPES No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020

Bogotá, 22 de enero de 2020

Doctor:

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA

Contralor de Bogotá

Carrera 32ª No 26ª-10

Bogotá D.C.

Asunto: Entrega de Acta de Informe de Gestión

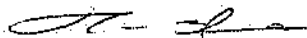
Respetado doctor Granados:

De conformidad con la ley 951 de 2005, me permito adjuntar en medio magnético el Acta de Informe de Gestión correspondiente al tiempo que estuve vinculada con el Instituto Para la Economía Social – IPES, como Directora General código 050 grado 09, es decir para el periodo comprendido entre el 4 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar, que esta Acta de Informe de Gestión fue radicada mediante No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020, en el Instituto para la Economía Social - -IPES.

Adjunto informe en CD con los respectivos anexos y oficio radicado.

Cordialmente,



MARIA GLADYS VALERO VIVAS

c.c 51.600.845 de Bogotá

Anexo: CD

Oficio Radicado IPES No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020

Bogotá, 22 de enero de 2020

Doctor:

FERNANDO CARRILLO FLOREZ

Procurador General de la Nación

Carrera 5 No.15-80

Bogotá D.C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Radicado: E-2020-037850

Fecha: 23/01/2020 9:12:31

Folios: 1 Anexos:

Anexo: 1 CD

Asunto: Entrega de Acta de Informe de Gestión

Respetado doctor Carrillo:

De conformidad con la ley 951 de 2005, me permito adjuntar en medio magnético el Acta de Informe de Gestión correspondiente al tiempo que estuve vinculada con el Instituto Para la Economía Social – IPES, como Directora General código 050 grado 09, es decir para el periodo comprendido entre el 4 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar, que esta Acta de Informe de Gestión fue radicada mediante No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020, en el Instituto para la Economía Social - IPES.

Adjunto informe en CD con los respectivos anexos y oficio radicado.

Cordialmente,

MARIA GLADYS VALERO VIVAS

c.c 51.600.845 de Bogotá

Anexo: CD

Oficio Radicado IPES No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020

Bogotá, 22 de enero de 2020

Origen: IPES INSTITUTO PARA LA ECONOMIA
Destino: OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Doctora:

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR

Personera Distrital de Bogotá

Carrera 37 No.21-24

Bogotá D.C.

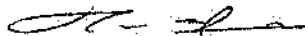
Respetada doctora Carmen:

De conformidad con la ley 951 de 2005, me permito adjuntar en medio magnético el Acta de Informe de Gestión correspondiente al tiempo que estuve vinculada con el Instituto Para la Economía Social – IPES, como Directora General código 050 grado 09, es decir para el periodo comprendido entre el 4 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar, que esta Acta de Informe de Gestión fue radicada mediante No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020, en el Instituto para la Economía Social - IPES.

Adjunto informe en CD con los respectivos anexos y oficio radicado.

Cordialmente,



MARIA GLADYS VALERO VIVAS

c.c 51.600.845 de Bogotá

Anexo: CD

Oficio Radicado IPES No. 00110-812-000972 del 22 de enero de 2020